

# **TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)**

## **INDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS USADAS**

US\$ - Dólares Estadounidenses

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

25 de febrero del 2011

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Tecniguay, Tecnicentro Guayaquil S.A.

### Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Tecniguay, Tecnicentro Guayaquil S.A, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideraremos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tecniguay, Tecnicentro Guayaquil S.A al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

## Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.

  
Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223

  
GINDIER ACEVEDO A.  
Socio - Director  
Licencia profesional  
Nº 21402



**TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**

**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Activo corriente:			
Caja y bancos		22.081	33.399
Cuentas por cobrar:		-----	-----
Clientes	3	3.013.157	2.407.091
Empleados		30.579	13.220
Compañías relacionadas	5	4.400	3.806
Impuestos anticipados	6	-	131.622
Otras		10.959	4.598
		-----	-----
Menos: Provisión para cuentas dudosas	10	3.059.095 (176.655)	2.560.337 (157.971)
		-----	-----
Cuentas por cobrar netas		2.882.440	2.402.366
Inventarios	4	1.060.457	941.364
		-----	-----
Total activos corrientes		3.964.978	3.377.129
Propiedad y equipos, neto	7	1.000.639	927.164
Inversiones en acciones	8	38.844	38.844
		-----	-----
Total de activos		5.004.461	4.343.137
		=====	=====

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integral de los estados financieros.

**TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**

**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
Pasivo Corriente:			
Obligación bancaria	9	99.700	-
		-----	-----
Cuentas por pagar:			
Proveedores		439.524	316.389
Impuestos	6	137.629	73.805
Compañías relacionadas	5	2.373.144	2.341.912
Prestaciones y beneficios sociales	10	178.548	170.144
Anticipo de clientes		1.027	46.005
Otras		34.298	38.689
		-----	-----
Total cuentas por pagar		3.164.170	2.986.944
		-----	-----
Total pasivo corriente		3.263.870	2.986.944
Pasivos a largo plazo:			
Reserva para jubilación patronal	11	95.170	73.498
Reserva para desahucio	12	62.667	40.076
		-----	-----
Total pasivos		3.421.707	3.100.518
Patrimonio, estado adjunto		1.582.754	1.242.619
		-----	-----
Total de pasivos y patrimonio		5.004.461	4.343.137
		-----	-----

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integral de los estados financieros.

**TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas		12.645.616	12.535.709
Costo de ventas		(10.735.912)	(10.747.956)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		1.909.704	1.787.753
Gastos de ventas	16	(680.850)	(627.607)
Gastos de administración	17	(515.853)	(497.453)
		-----	-----
Utilidad operacional		713.001	662.693
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(22.979)	(38.253)
Dividendos recibidos		10.037	-
Varios, netos		19.403	17.576
		-----	-----
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		719.462	642.016
Participación de los trabajadores	19	(107.919)	(96.302)
Impuesto a la renta	19-20	(145.127)	(138.200)
		-----	-----
Utilidad neta del ejercicio		466.416	407.514
		-----	-----

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integral de los estados financieros.

**TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva de Capital (capital Adicional)</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	404.755	166.541	89.297	174.512	835.105
Incremento de capital (Nota 13)	101.467	-	-	(101.467)	-
Apropiación de reserva legal	-	-	22.715	(22.715)	-
Compensación de pérdidas (Nota 15)	-	(52.640)	-	52.640	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	407.514	407.514
Saldo al 31 de diciembre del 2009	506.222	113.901	112.012	510.484	1.242.619
Apropiación de reserva legal	-	-	40.751	(40.751)	-
Dividendos pagados	-	-	-	(101.500)	(101.500)
Incremento de capital (Nota 13)	100.000	-	-	(100.000)	-
Ajuste años anteriores	-	-	-	(24.781)	(24.781)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	466.416	466.416
Saldo al 31 de diciembre del 2010	606.222	113.091	152.763	709.868	1.582.754

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integral de los estados financieros.

**TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	466.416	407.514
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	73.227	62.415
Provisión para cuentas de dudoso cobro	79.772	54.000
Provisión para jubilación patronal y desahucio	49.191	20.300
	-----	-----
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(498.758)	85.232
Uso de la provisión para cuentas de dudoso cobro	(61.088)	(104.225)
Incremento en inventarios	(119.093)	(432.297)
Incremento en cuentas por pagar	168.822	283.256
Incremento en beneficios sociales	8.404	50.391
	-----	-----
Total de ajustes a la utilidad neta	(299.523)	19.072
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	166.893	426.586
	-----	-----

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integral de los estados financieros.

**TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adiciones en activo fijo	(146.702)	(325.610)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(146.702)	(325.610)
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Obligaciones a largo plazo con compañía relacionada	-	(120.359)
Incremento en obligación bancaria a corto plazo	99.700	-
Pago de desahucio	(4.928)	(900)
Dividendos pagados	(101.500)	-
Ajuste de años anteriores	(24.781)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(31.509)	(121.259)
Disminución neta del efectivo	(11.318)	(20.283)
Efectivo al inicio del año	33.399	53.682
Efectivo al final del año	22.081	33.399

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integral de los estados financieros.

## **TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1980. Su actividad principal es la comercialización de llantas, tubos y defensas de la marca Continental General Tire y otros accesorios para toda clase de vehículos o maquinaria y el establecimiento de talleres de reparación de vehículos y de servicios afines.

Los productos que comercializa la compañía son comprados (82% en el 2010 y 86% en el 2009) a Continental Tire Andina S.A. y a ERCO PARTS TRADING, compañías relacionadas por accionistas y administración común.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 21), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

##### **a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

##### **b. Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo de adquisición utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

##### **c. Propiedad y equipos**

Se muestran el costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 7).

Los activos arrendados con opción de compra son registrados en base al valor pagado al momento de ejercer la opción de compra. Los pagos mensuales (alícuotas) son registrados con cargo a resultados (Véase Nota 18).

**d. Inversiones en acciones**

Las inversiones en compañías, se registran al costo, que es inferior al valor patrimonial proporcional, de las compañías emisoras. (Véase Nota 8).

Los dividendos en efectivo se llevan a ingresos cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

**e. Provisión para cuentas dudosas**

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

**f. Ingresos por ventas**

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

**g. Participación de los trabajadores en utilidades**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 19).

**h. Impuesto a la renta**

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 15% sobre las utilidades gravables que se reinviertan en la compañía y 25% sobre el resto de utilidades. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 19 y 20).

---

## NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

A continuación se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Corriente	2.627.018	1.959.645
<b>Vencido de:</b>		
0 - 30 días	122.329	96.232
31 - 60 días	24.703	69.780
61 - 90 días	11.991	41.835
91 - 360 días	54.671	46.342
361 días	172.445(1)	193.257
	386.139	447.446
<b>Total cartera</b>	<b>3.013.157</b>	<b>2.407.091</b>

(1) Incluye US\$ 85.874 (US\$64.873 durante el año 2009) de cartera en poder de abogados, para las gestiones de cobro. De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro por US\$ 176.655.

## NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Llantas	901.609	767.363
Tubos	34.822	43.621
Amortiguadores	6.852	7.094
Reencauche	16.716	15.794
Baterías	14.096	11.472
Aros	24.215	20.461
Aceites y grasas	29.988	37.640
Otros accesorios	32.159	37.919
	-----	-----
<b>Total</b>	<b>1.060.457</b>	<b>941.364</b>

NOTA 5 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Tal como se indica en la nota 1, aproximadamente el 82% (86% en el 2009) de los productos que la compañía comercializa son comprados a Continental Tire Andina S.A. y a ERCO PARTS TRADING, compañías con accionistas y administradores comunes; además la empresa recibe servicios de asesoría comercial, financiera.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2010 y 2009:

	<u>2010</u> US\$	<u>2009</u> US\$
Compras de productos terminados	10.312.568	10.486.253
Honorarios pagados por asesoría y servicios profesionales	74.799	73.839
Intereses pagados	21.289	34.596

Los saldos por cobrar y por pagar de corto y largo plazo a compañías relacionadas al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> US\$	<u>2009</u> US\$
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		
<u>Relacionadas</u>		
Segurillanta S.A.	1.492	1.326
Tecnillanta S.A.	2.766	2.373
Tedasa S.A.	142	107
	-----	-----
	4.400	3.806
	-----	-----
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
Continental Tire Andina S.A. (1)		
Créditos comerciales	1.987.234	1.500.948
Porción corriente de créditos financieros	-	119.759
	-----	-----
Total Continental Tire Andina S.A.	1.987.234	1.620.707
	-----	-----
Renovallanta S.A.	71.281	68.622
ERCO Parts Trading S.A.	314.629	652.583
	-----	-----
Total relacionadas corto plazo	2.373.144	2.341.912
	-----	-----

NOTA 5 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS  
RELACIONADAS  
(Continuación)

- (1) Los créditos comerciales y financieros dados por la Continental Tire Andina S.A., se encuentran garantizados con hipoteca sobre terrenos y edificios (Véase Nota 7).

NOTA 6 - IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> US\$	<u>2009</u> US\$
<b><u>IMPUESTOS POR PAGAR</u></b>		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	48.825	14.352
Impuesto a la renta año 2010	51.165	39.059
Retenciones de IVA	5.617	2.034
Retenciones en fuente	32.022	18.360
	<hr/> 137.629	<hr/> 73.805
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

NOTA 7 - PROPIEDAD Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de propiedad y equipo durante los años 2009 y 2010:

	Saldo al 1 de enero del 2009			Saldo al 31 de diciembre del 2009			Saldo al 31 de diciembre del 2010		Tasa anual de Depreciación %
	US\$	Adiciones US\$	Retiros US\$	US\$	Adiciones US\$	Bajas US\$	US\$		
Terrenos	224.732	118.020	(8.020)	334.732	802	-	335.534	-	
Edificios	516.934	31.868	8.020	556.822	-	-	556.822	5%	
Maquinaria y equipo	266.858	132.056		398.914	48.000	(290)	446.624	10%	
Muebles Enseres y equipos	190.793	14.761	(907)	204.647	36.202	-	240.849	10%, 20% y 33%	
Vehículos	74.664	28.905	(5.338)	98.231	48.611	(763)	146.079	33% 20%	
	<hr/> 1.273.981	<hr/> 325.610	<hr/> (6.245)	<hr/> 1.593.346	<hr/> 133.615	<hr/> (1.053)	<hr/> 1.725.908		
Menos: Depreciación acumulada	<hr/> (610.012)	<hr/> (62.415)	<hr/> 6.245	<hr/> (666.182)	<hr/> (73.227)	<hr/> 1.053	<hr/> (738.356)		
	<hr/> 663.969	<hr/> 263.195	<hr/> -	<hr/> 927.164	<hr/> 60.388	<hr/> -	<hr/> 987.552		
Construcciones en curso	<hr/> -	<hr/> -	<hr/> -	<hr/> -	<hr/> 13.087	<hr/> -	<hr/> 13.087		
	<hr/> 663.969	<hr/> 263.195	<hr/> -	<hr/> 927.164	<hr/> 73.475	<hr/> -	<hr/> 1.000.639		

Al 31 de diciembre del 2010, existe hipoteca sobre el terreno y edificios, otorgada en garantía de los créditos comerciales y financieros concedidos por la Continental Tire Andina S.A.

## NOTA 8 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2010, comprenden:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación %</u>	<u>Valor Nominal US\$</u>	<u>Valor patrimonial proporcional US\$</u>	<u>Valor en Libros US\$</u>
Renovallanta S.A.	6.25%	38.337	123.168	38.844

## NOTA 9 - OBLIGACIÓN BANCARIA

Obligación bancaria al 31 de diciembre del 2010, comprende un crédito obtenido en el Banco Machala a un plazo de hasta 120 días con vencimiento final en abril del 2011. Esta obligación genera un interés a una tasa del 11,23% anual y está garantizada por un pagaré firmado por el accionista de la compañía Eco. Leonidas Almeida.

## NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	<u>Saldo al 1º de Enero del 2010</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de Diciembre del 2010</u>
<b>Corrientes</b>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	170.144	434.446	(426.042)	178.548
Provisión para cuentas de cobro dudoso	157.971	79.772 (2)	(61.088) (2)	176.655
Ajustes de inventario a valor de mercado	-	7.000	-	7.000
<b>Largo Plazo</b>				
Reserva para jubilación patronal	73.498	21.672	-	95.170
Reserva indemnización por desahucio	40.076	27.519	(4.928)	62.667
<b>Total largo plazo</b>	<u>113.574</u>	<u>49.191</u>	<u>(4.928)</u>	<u>157.837</u>

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.
- (2) Corresponde a cartera que se mantenía en la contabilidad de la compañía por más de 5 años y que fue castigada por autorización de la gerencia general.

#### NOTA 11 - RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se provisiona el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa comutación actuarial del año 2010 y 2009 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 Y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	57.359	50.986
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	37.811	22.512
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total provisión según cía., de acuerdo a requerimientos tributarios	95.170	73.498
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Trabajadores menos de 10 años de servicio	35.305	29.434
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total provisión según cálculo actuarial	<u>130.475</u>	<u>102.932</u>
	<hr/>	<hr/>

#### NOTA 12 - RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

#### NOTA 13 - AUMENTO DE CAPITAL

Durante el año 2010 se incrementó el capital de la compañía en la suma de US\$ 100.000, mediante la capitalización de parte de las utilidades correspondientes al año 2009.

Durante el año 2009 se incrementó el capital de la compañía en la suma de US\$ 101.467, mediante la capitalización de las utilidades correspondientes al año 2008.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2010 por US\$ 606.222, está representado por 15.155.556 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

#### NOTA 14 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal constituida puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### NOTA 15 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales “Reserva por Revalorización del Patrimonio” y “Reexpresión Monetaria” transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo del 2009, aprobó compensar el valor de US\$ 52.640 de las pérdidas acumuladas con la Reserva de Capital Adicional.

#### NOTA 16 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos	51.626	45.005
Comisiones	217.801	172.426
Beneficios Sociales	81.088	83.404
Provisión cuentas dudosa	36.000	54.000
Leasing Vehicular	24.873	21.488
Depreciaciones	13.785	11.191
Gastos de Viajes	30.467	33.475
Seguros contratados	27.369	30.204
Comisiones tarjetas de crédito	26.039	26.354
Servicios básicos	25.246	21.221
Seguridad y vigilancia	18.548	19.024
Publicidad	14.699	10.040
Alquiler de oficinas	15.683	13.659
Reparación y mantenimiento	26.766	12.885
Impuestos y contribuciones	6.580	11.512
Eventos empleados y clientes	7.103	8.658
Adecuación locales	3.678	8.189
Gastos de vehículos	11.590	7.360
Artículos de escritorio	7.207	7.379
Combustible	7.343	6.614
Indemnizaciones	5.153	-
Gastos legales	1.610	5.776
Fletes y otros	3.197	3.306
Otros menores	17.399	14.437
	<b>680.850</b>	<b>627.607</b>

## NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de ventas por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos	132.487	100.918
Comisiones	116.922	146.999
Beneficios Sociales	90.280	78.459
Depreciaciones	35.558	29.304
Jubilación patronal y desahucio	38.919	20.300
Leasing Vehicular	4.546	13.438
Honorarios	-	13.490
Servicios básicos	19.047	17.034
Gastos legales	13.944	944
Combustible	6.074	7.500
Gastos de vehículos	5.634	6.665
Bonificaciones	4.320	6.497
Seguridad y vigilancia	6.927	6.616
Publicidad	865	5.813
Artículos de escritorio	5.416	5.084
Gastos de viaje	9.944	5.588
Impuestos y contribuciones	8.458	4.933
Reparación y mantenimiento	1.790	5.579
Seguros de vida	3.535	3.390
Otros menores	11.187	18.902
	<hr/> <b>515.853</b>	<hr/> <b>497.453</b>

## NOTA 18 - ARRENDAMIENTO MERCANTIL

Para realizar sus operaciones, la compañía mantiene en arrendamiento con opción de compra, tres vehículos y dos camiones destinados a su operación. Durante el año 2010 se ha registrado en los resultados del ejercicio el valor de US\$ 29.418 (US\$ 36.602 durante el año 2009), correspondiente al pago de alícuotas sobre el contrato de arrendamiento mercantil.

Los pagos mínimos que la compañía deberá cancelar durante el año 2011 sobre estos contratos suman US\$ 3.673.

**NOTA 19- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2010 y 2009:

	2010		2009	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	719.462	719.462	642.016	642.016
Más - Gastos no deducibles (parte de la provisión de cuentas incobrables consideradas no deducibles y donaciones)	-	18.502	-	47.085
Menos - Ingresos exentos (dividendos recibidos)	-	(9.536)	-	-
Base para participación a trabajadores	719.462		642.016	
15% en participación	107.919	(107.919)	96.302	(96.302)
Base para impuesto a la renta		620.509		592.799
	<u>US\$</u>	<u>Tarifa Impuestos</u>	<u>US\$</u>	<u>Tarifa Impuestos</u>
Utilidad a ser reinvertidas	100.000	15%	15.000	100.000
Saldo utilidad (determinada para el pago de impuesto a la renta)	520.509	25%	130.127	492.799
Impuesto a la renta			145.127	138.200

**NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición

**NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS**  
 (Continuación)

de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La compañía en el año 2010, se acoge a una reinversión por US\$ 100.000 y deberá capitalizar e invertir en maquinaria o equipos nuevos durante el año 2011 por este valor, para poder obtener el beneficio tributario indicado en el párrafo anterior.

2.) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, dependiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

**NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS**  
 (Continuación)

- Dedución para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internaciones, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

**NOTA 21 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**  
 “NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas

**NOTA 21 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA  
"NIIF"  
(Continuación)**

Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011

como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

**NOTA 22 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

---